

RESOLUCIÓN Nº: 1975/16.-

Ramallo, 6 de octubre de 2016

VISTO:

La destacada actuación de la deportista oriunda de Ramallo MAILÉN YACUZZI, quien reside en la localidad de Localidad de Villa General Savio y viene realizando la disciplina de Patín Artístico en el Club “Los Andes”; y

CONSIDERANDO:

Que el deporte es una herramienta de inclusión social básica para el desenvolvimiento de las personas en la comunidad;

Que es notable el esfuerzo realizado por Mailén y su familia para poder realizar su actividad deportiva desde los cinco años de edad;

Que en el año 2015 se consagró “Campeona Nacional” dentro de su categoría en la ciudad de Rosario y fue nombrada por el Club “Los Andes” como mejor Deportista durante ese año, dada su perseverancia y logros obtenidos;

Que durante el año 2016 clasificó para el “Torneo Nacional de Patín Artístico” en la ciudad de La Falda, Córdoba, donde obtuvo el 1º lugar coronándose Campeona Nacional;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Felicítase a la Deportista Ramallense **MAILÉN YACUZZI**, por su destacada participación en el “Campeonato Nacional de Patín Artístico, Año 2016”, en la Ciudad de La Falda, Córdoba.-----

ARTÍCULO 2º) Remítase copia de la presente a la patinadora Mailén Yacuzzi, al Club “Los Andes” de Villa Ramallo y a los medios de comunicación local.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2016.-----

SANDRA LUJÁN POLETTI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ELVIO ARIEL ZANAZZI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE